

**MEMORIA DE INFORMACIÓN  
ABRIL 2023**

## INDICE

- 1. CAP I \_ Justificación**
- 2. CAP II \_ Marco jurídico y contexto planificador**
- 3. CAP III \_ Ámbito de aplicación**
- 4. CAP IV \_ Aspectos metodológicos**
- 5. CAP V \_ Proceso histórico y los orígenes de la ciudad**
- 5. CAP VI \_ Principales características del territorio \_ Aspectos territoriales**
- 6. CAP VII\_ Principales características del territorio y aspectos territoriales relevantes**

## **1. CAP I\_ JUSTIFICACIÓN**

Desde el año 2005, el Gobierno de Canelones ha trabajado para incorporar herramientas de planificación y ordenamiento del territorio con una mirada estratégica en un desarrollo sostenible de departamento. Entre ellos se destaca , la microrregionalización como unidad territorial operativa, la gestión ordenada a través de planes, programas y proyectos, y la consolidación de un sistema de Instrumentos de Ordenamiento Territorial con capacidad multiescalar y multisectorial.

La elaboración de un instrumento de Ordenamiento Territorial, implica una mirada con un fuerte compromiso de todos los actores, de la zona.

En este sentido “El Plan Canelones Capital” promueve un proceso planificador contemporáneo con capacidad de adaptarse a las transformaciones, de acompañar y guiar las dinámicas de ocupación en una relación sostenible del hombre con el territorio, y de la comuna con su gente. En este enfoque, la participación se constituye como una cultura para la gestión.

Por otro lado, en el Plan Estratégico Canario (PEC), se desarrollan cinco líneas estratégicas, que definen el compromiso que la Comuna Canaria establece con la ciudadanía: Canelones Democrático y Participativo, Canelones Sostenible y Productivo, Canelones Integrado y Articulado y Canelones Inclusivo y Equitativo.

## **2. CAP II\_ MARCO JURÍDICO Y CONTEXTO PLANIFICADOR**

El plan local Canelones Capital se desarrolla en un contexto fuertemente determinado por documentos e instrumentos de gestión territorial que se asocian a distintas prácticas que se realizaron en referencia a este territorio. Este contexto, se genera y define a partir del año 2005, se refuerza en el año 2008 con la aprobación de la Ley 18308 (Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en adelante LOTDS) y finalmente en el año 2009 se encuadra en la publicación de un primer trabajo de aproximación para el territorio.

El Plan Local Canelones Capital es un instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible enmarcado en el Sistema de instrumentos de Ordenamiento Territorial Canario<sup>1</sup>, y demás Instrumentos y Proyectos de orden, Regional, Metropolitano y Nacional, elaborados en el marco de Ley 18.308.

Para el ámbito de estudio convergen otros 5 instrumentos aprobados que son los siguientes:

- Directrices Nacionales (Ley N° 19.525)
- Estrategias Regionales del área Metropolitana (Decreto N°26/011)
- Directrices Departamentales de Canelones (Decreto N°20/011 y N° 32/011)
- Ordenanza Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA, Decreto N°011/016).

---

<sup>1</sup> Ver Figura 1 – elaboración propia

- Revisión de las Directrices Departamentales (Decreto N°003/018)

Según la LOTDS en su artículo N°17: “Los Planes locales de ordenamiento del territorio son los instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento.

Se realizarán a iniciativa del Gobierno Departamental con la participación de las autoridades locales, las que definirán en cada caso su contenido, salvo cuando los contenidos del Plan Local estén indicados en un instrumento de ordenamiento territorial del ámbito departamental. Su tramitación y aprobación se hará en los términos establecidos en la presente ley.

Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de los presentes instrumentos, así como la definición del ámbito de cada Plan Local”.

Estrategias regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible Metropolitanas							
PLAN ESTRATÉGICO CANARIO (PEC)							
Ordenanza Sistema Departamental de Áreas de Protección ambiental							
Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial							
Plan de Ordenamiento Rural de Canelones (Plan Sectorial)							
COSTAPLAN	Directrices Microrregionales M7 PLAN LOCAL La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso	Plan Parcial Distrito productivo Ruta 5	Plan Local M6 y M8	Plan Local Directrices para la Microrregión de Costa de Oro	Plan local Canelones	Plan local Los Cerrillos	Catálogo patrimonial de Santa Lucía
Plan sectorial, zona de conservación baños de Pando Plan parcial Cno de los Homeros Plan Parcial Bañados de Pando Plan parcial Paso Carrasco Plan Sectorial Parque Roosevelt Plan parcial Colonia Nicolichy R101	Plan parcial M. La Paz Plan Parcial M. Las Piedras Plan Parcial M. 18 de Mayo Plan Parcial M. Progreso Plan Parcial Santos Lugares Plan Parcial Canelón chico Catálogo patrimonial	Plan Parcial Juanicó	Planes Municipales para seis localidades: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suarez, Toledo y Sauce. Catálogo Patrimonial Plan Sectorial de Movilidad Plan Sectorial de movilidad de carga y pasajeros. Microrregional	Plan Parcial de infraestructura y Desarrollo de Macro zona 1 Plan Parcial Jauregulberry y su entorno Plan Parcial para Atlántida y su entorno Plan de Manejo entorno Iglesia Cristo Obrero Inventarios de Ecosistemas Relevantes Plan Parcial San Luis Plan Sectorial reparcamiento de fraccionamientos no consolidados y realojos de asentamientos irregulares Plan Sectorial Desembocaduras A° Pando y Solís Chico Plan Interdepartamental A° Solís Grande Catálogo de bienes patrimoniales			
Plan de Manejo Área de Protección Ambiental - Cuenca Media del Arroyo Solís Grande (Ordenanza Sistema Departamental de Áreas de Protección ambiental)							

- REFERENCIAS
- Aprobados
  - Aprobados y en proceso de revisión
  - Aprobados y revisados
  - Proceso de elaboración
  - A desarrollar

Figura 1 – Sistema de Instrumentos departamental. Fuente: Elaboración Secretaría de Planificación



Dentro del Sistema de instrumentos de ordenamiento territorial de Canelones, los instrumentos antecedentes destacables para esta área son:

– **Plan estratégico Canario – PEC**

El Plan Estratégico Canario (PEC) es la construcción que define las principales líneas de acción, la estrategia institucional que se propone seguir en el mediano y largo plazo. El mismo se concibe con miras a la gestión y desde ella, con un enfoque multiescalar, desde lo local hacia lo departamental y viceversa.

Plan Estratégico Canario (PEC), se desarrollan cinco líneas estratégicas, que definen el compromiso que la Comuna Canaria establece con la ciudadanía: Canelones Democrático y Participativo, Canelones Sostenible y Productivo, Canelones Integrado y Articulado y Canelones Inclusivo y Equitativo. Por otra parte, presenta como herramientas estratégicas la verificación, la microrregionalización y el trabajo por planes, programas y proyectos.

A 15 años de su implementación por parte de la Comuna Canaria, se realiza el cuarto avance del PEC, para revisar las herramientas de gestión desarrolladas como un nuevo avance a la hora de pensar el Canelones deseado. Desde el entendido que cada una de ellas en el transcurrir del tiempo ha sido modificada y repensada, en un diálogo franco con la realidad de cada territorio.

– **Ordenanza sistema Departamental de áreas de protección ambiental SDAPA (Decreto 11/2016)**

El SDAPA forma parte de la estrategia departamental de Planificación y Gestión en Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental. El SDAPA articulará conforme a las previsiones en el Sistema Departamental de Ordenamiento Territorial así como con aquellos definidos en el Ámbito nacional regional y metropolitano.

Tiene como objetivo diseñar e implementar un sistema que conserve una muestra representativa de la biodiversidad canaria, en sus diferentes niveles: genes, especies y los servicios eco-sistémicos asociados a éstos, así como paisajes representativos.

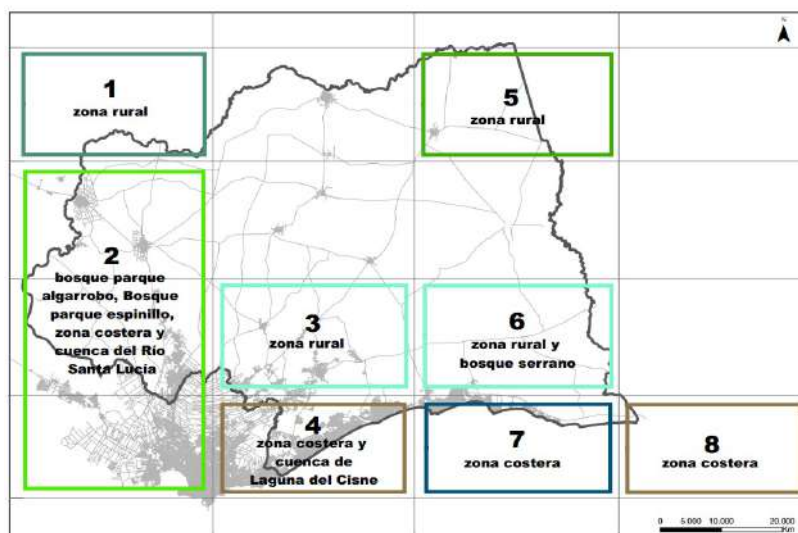


Figura 2 – Plano de SDAPA / Fuente: Dirección de Gestión Ambiental – Intendencia de Canelones

– **Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial**

(Decreto N° 20 y N °32, de junio de 2011 y posteriores modificaciones).

Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible constituyen el instrumento que establece el ordenamiento estructural del territorio departamental, determina las principales definiciones sobre los procesos de ocupación, desarrollo y uso del mismo. Las Directrices se constituyen como el telón de fondo, acompañan la metodología del Plan Estratégico Canario, determinando así objetivos específicos territoriales para el Departamento de Canelones.

Se definieron ocho directrices claves para el Departamento de Canelones en cuatro grandes dimensiones: Ambiental, Económica, Socio-Espacial, e Institucional. De esas 8 directrices, hay algunas que están directamente vinculadas a las problemáticas, y realidades del ámbito de Jaureguiberry y su entorno.

– **Revisión parcial de las Directrices Departamentales.** (Decreto N° 0003/018)

La revisión tuvo como objetivo profundizar en las definiciones de: la DIRECTRIZ 6: “Optimizar las infraestructuras instaladas en el suelo urbano”, DIRECTRIZ 2 “Proteger el suelo rural como recurso para el desarrollo sostenible” y DIRECTRIZ 5 “Promover el desarrollo de la sociedad rural”, a través del ajuste de la categorización de suelo en los territorios canarios en donde no se había avanzado con los planes locales y el ajuste del sistema de instrumentos canarios. Así mismo esto implicó, la revisión de los límites urbanos y suburbanos de las localidades en donde no se prevía procesos de planificación territorial específicos, estudiando los procesos dinámicos del territorio, programas públicos y definir dentro de estos la categorización secundaria de acuerdo a las Directrices de Ordenamiento Territorial Canaria.

Reconocer usos no rurales insertos en el suelo rural a través de la categoría de suelo; Complementar el sistema de instrumentos canarios en función de las previsiones en el marco de la planificación territorial de Canelones, asegurando su integración y coherencia.

## **A NIVEL METROPOLITANO**

### **– Estratégias regionales de ordenamiento territorial para el área Metropolitana**

(Dto N° 26 de 18/08/2011 de la Junta Deptal de Canelones; Dto N° 33.830 de 15/08/2011 de la Junta Deptal de Montevideo; Dto N° 3.065 de 12/08/2011 de la Junta Deptal de San José; Decreto N° 321/2011 de 09/09/2011 del Poder Ejecutivo):

Es un instrumento previsto en la Ley 18.308, aprobado por tres administraciones departamentales y el gobierno nacional. Se trata de un instrumento de carácter estructural y coordinación interinstitucional, con horizonte temporal 2030, que atiende a las disposiciones de otros instrumentos de ordenamiento, que deben ser desarrolladas por disposiciones más precisas y detalladas por los Gobiernos Departamentales, en el contexto de un sistema que se procura sea integral y coherente. Define objetivos de mediano y largo plazo para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible del Área Metropolitana.

## **A NIVEL NACIONAL**

### **– Directrices nacionales de Ordenamiento Territorial**

Las **Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible**, Ley 19525 del año 2017 es un instrumentos generales de la política pública en materia de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, con alcance al territorio nacional. Establecen las bases del ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, se dictaminan los objetivos estratégicos integrales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible y se erigen los criterios, lineamientos y orientaciones generales para instrumentos de ordenamiento territorial, políticas sectoriales y proyectos de inversión pública con incidencia territorial, entre otros factores.

## **3. CAP III\_ ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La definición dimensional de la pieza así como la delimitación de la misma, surge de la primer estrategia de intervención en el territorio. El ámbito de aplicación se inscribe en lo que podemos llamar una escala “meso” (dentro de una escala territorial micro, meso y macro), ya sea por su dimensión territorial como por su importancia política – administrativa a nivel Departamental.

Uno de los principales desafíos de la propuesta se centra en encontrar un modelo territorial ideal para luego avanzar en el ordenamiento detallado de la pieza. El ámbito de aplicación de la propuesta se inscribe plenamente en el Municipio de Canelones, parte integrante de la en la Microrregión 1.

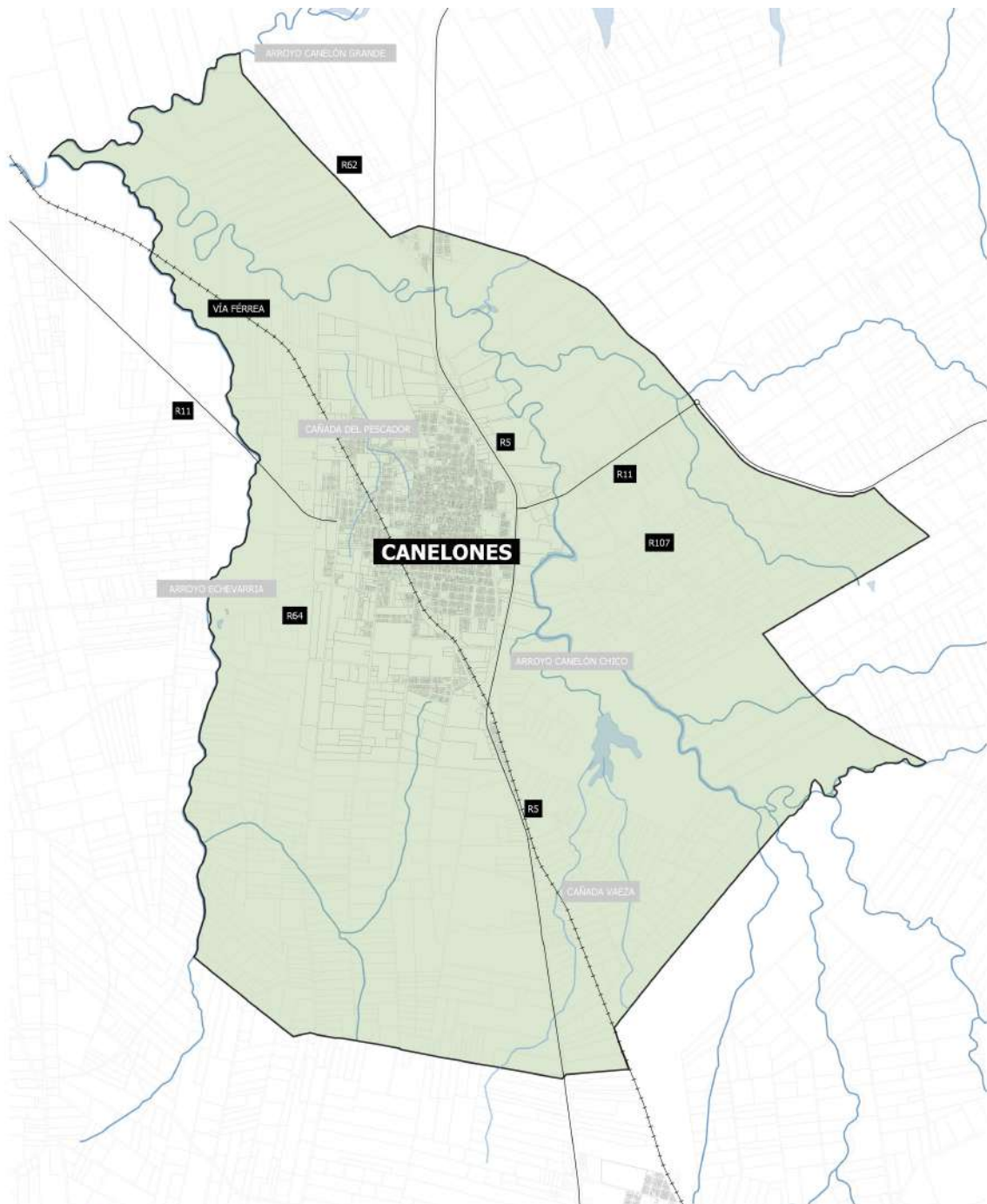
Área de actuación, delimitación del ámbito.

- Ruta 5 intersección con arroyo Canelón Grande.
- Todos los padrones al oeste de Ruta 5 desde intersección R5 y Arroyo Canelón Grande hasta intersección R5 con Carretera Lema.
- Todos los padrones al sur de intersección Carretera Lema con R5 hasta intersección Carretera

Lema con R11.

- Todos los padrones al sur de intersección Carretera Lema con R11 hasta intersección Ruta 11 con el padrón 17508.
- Todos los padrones al oeste del límite que se conforma con la unión de los padrones 17508 y el padrón 16462.
- Todos los padrones al Norte del límite conformado por el padrón 16462 y padrón 16461.
- Todos los padrones al oeste de la intersección R11 con padrón 16461.
- Padrones al norte de intersección R11 con padrón 48145, padrones al norte del límite sur de los padrones 48145, 40196, 63238, 6970 y 26814. Padrones al norte del límite que se conforma con los padrones 26815 y 26834.
- Padrones al sur - oeste de intersección padrón 26834 con vía férrea hasta intersección padrón 17602.
- Padrones al norte de intersección padrón 17602 con R5.
- Padrones al norte de Camino Dorval Silvera con R5 hasta intersección Dorval Silvera Camino con Arroyo Echevarría.
- Padrones al Este de Arroyo Echevarria hasta intersección con el Arroyo Canelón Grande.
- Padrones al sur de intersección Arroyo Echevarría con Arroyo Canelón Grande hasta intersección Arroyo Canelón Grande y R5.





Ámbito del plan (elaboración propia)

### 3.1 VOCACIÓN DE LA PIEZA

En la pieza en estudio se reconoce una mixtura de usos predominando el uso residencial y el rural productivo. Se caracteriza por tener el área residencial “compacta” existiendo unicamente hacia el lado Este enclaves residenciales. Esta condición se debe a que la “ciudad” se ve acotada por la ruta 5 nueva, la vía

férrea y el borde del Arroyo Canelón Chico.

La nueva ruralidad residencial:

Tanto sobre el límite sur como el límite este y oeste se ven desarrollos de nuevas residencias que apuntan hacia una “nueva ruralidad”.

Esta podemos definirla como una mixtura entre lo urbano y lo rural, donde las nuevas residencias buscan parcelas rurales para salir de la ciudad sin dejar de formar parte de ella.

## **4. CAP IIII\_ ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Como parte del Diagnóstico, se realizó la recopilación de información territorial relevante para la ejecución del plan. Toda esta información recopilada, así como la nueva información a recopilar producto de futuros relevamientos, se organiza en el Sistema de Información Geográfica.

En este sentido se trabajó en esta primera fase de pre-diagnóstico, en dos líneas:

1. Obtención de información que de a poco fue agregada al formato digital tendiente a conformar el Plano Base de la Ciudad de Canelones.
2. Obtención de información relevante para el proceso de planificación tal como: datos demográficos y socio-económicos, información de equipamientos y servicios, información catastral, información normativa, etc.

Para la obtención de la información no cartográfica, se comenzó a establecer contactos directos con diferentes instituciones, organizaciones y personas, tales como: Intendencia de Canelones en sus diferentes Direcciones, Ministerios, prestadores de servicios locales (OSE, UTE, ANTEL, CONECTA, etc), INE, Policía, Organizaciones Sociales.

El diagnóstico se basa en tres instrumentos diferentes:

- Talleres de trabajo con los diferentes actores involucrados de la Ciudad (co-diagnóstico).
- Entrevistas a informantes calificados
- Análisis de información secundaria.
- Estudio demográfico.

Una vez finalizado el proceso de recopilación de información, se trabajo en la síntesis de esta, a los efectos de la construcción de un modelo territorial existente, el cuál se configura de punto de partida para la elaboración de la propuesta de ordenación.

## **5. CAP IIII\_ PROCESO HISTÓRICO \_ LOS ORÍGENES DE LA**

# CIUDAD

Relato de Dámaso Antonio Larrañaga en su viaje a Paysandú para encontrarse con el General José Artigas (Mayo 1815).

*“[...] llegamos a la Villa de Canelones (que tiene su nombre de unos árboles así nombrados, y que debe colocarse en él la Caballería de la Flora Peruana como una nueva especie) que está al N.N.O de Montevideo a distancia de 9 leguas, y 5 de Las Piedras: es uno de los mejores pueblos de esta campaña: tendrá unos ciento y cincuenta vecinos: las calles están a cordel divididas en cuadras o manzanas de 100 varas: las casas serán como una tercera parte de azoteas; las restantes tienen los techos de la paja de una grama que forma una especie nueva a quien he puesto el nombre de Paspalum tectorium; pero las paredes son de adobe enlucidas, y blanqueadas por dentro. Tiene un cabildo completo, y un comandante con una pequeña guarnición que en el día es un sargento, todos dependientes del gobernador político y militar de Montevideo; tiene una parroquia con un cura vicario y juez eclesiástico, que poco hace extendía su jurisdicción hasta la frontera portuguesa, pero que en el día tiene su territorio ceñido a una zona de seis leguas contadas desde Las Brujas hasta Santa Lucía N.S. y E.O. desde el Río de la Plata hasta la costa de la mar”<sup>2</sup>.*

“Canelones fue uno de los seis departamentos en los que fue subdividida la Provincia Oriental autónoma, de acuerdo a las instrucciones dadas por el general Artigas. Instituido por el Cabildo de Montevideo el 27 de enero de 1816, el 3 de febrero siguiente el Jefe de los Orientales confirmó su creación. Anteriormente, desde que en el período hispánico de nuestra historia el capitán de Caballos Corazas Pedro Millán señaló, el 24 de diciembre de 1726, la jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Montevideo, el actual territorio del departamento de Canelones formaba parte de dicha circunscripción.

Su denominación proviene de los arroyos Canelón Chico y Grande. El origen del topónimo es notorio. Abundaba en sus orillas el árbol de este nombre, del que se conocen en el Uruguay tres especies”<sup>3</sup>. Villa de Nuestra Señora de Guadalupe llegó a ser capital de la Provincia Oriental en 1813, por nombramiento de José Gervasio Artigas que fuera elegido Jefe provisional de los orientales. Las principales razones de esta elección según los textos de la profesora Edith Vidal, fueron la situación estratégica y el buen aspecto material, social y cultural. La situación estratégica se destacaba porque desde esta villa irradiaba el flujo de comunicaciones hacia los diversos puntos cardinales y era conexión con el puerto de Montevideo. Ese año pasó por la ciudad, en su viaje a Paysandú, Dámaso Antonio Larrañaga.

Los primeros habitantes llegaron en el año 1726 y el poblado fue creciendo con un loteo que se realizó en el año 1730. Los inmigrantes Canarios y Gallegos consolidaron el proceso de la ciudad que originalmente tuvo el origen jurídico como “Villa de Nuestra Señora de Guadalupe.

Existen documentos que afirman que “Juan” el zapatero que tenía su finca pegado a la capilla y Miguel Monasterio fueron quienes dieron comienzo al proceso fundacional de “Nuestra Señora de

<sup>2</sup> LARRAÑAGA, D.A.; Diario de Viaje de Montevideo a Paysandú, Ediciones de la Banda Oriental; Montevideo 2007

<sup>3</sup> CANELONES, su proyección en la historia nacional, TOMO I.

Guadalupe”

“De documentación que ha sido expuesta y analizada surge que el presbiterio Juan Miguel de Laguna fue el fundador de la actual ciudad de Canelones, cuyos orígenes datan de 1778”

El Virrey Juan José Vértiz ordenó la formalización de dicha población, que existía de manera desordenada y sin ajustarse a las leyes de indias.<sup>4</sup>

Hacia 1780 existían pulperías alrededor de la Capilla de Canelones además de otros pobladores.

En el áspero primitivismo de la campaña oriental de esta época las pulperías cumplían innegablemente una función civilizadora, económica y política ya que se constituían como el centro de convivencia social.

Ya en 1783 Canelones contaba con capilla (1759), casa capitular, cárcel y unas 70 viviendas. La primera capilla se ubicó en la zona norte de la ciudad en las inmediaciones del actual Centro Canario en el “primer Canelón”.

“Entre los habitantes de la Villa Guadalupe se hallaban en 1815 la esposa de José Artigas, Rafaela Villagrán, su hijo José María de unos 8 años y su tía y madre política, Francisca Josefa Artigas.

La familia del general Artigas se había radicado en Guadalupe donde subsistía con el producto de las rentas de su finca montevideana. Pero los inquilinos se atrasaron en el pago de los alquileres y no obstante haber recibido asistencia del vecino Pedro Golfarini, la situación se fue agravando, lo que decidió a Doña Francisca a comunicárselo a su yerno, en carta fechada el 17 de abril de 1815.

Artigas el 1º de Mayo siguiente, desde su Cuartel General en Paraná, provincia de Entre Ríos le envió a Canelones esta carta, escrita poco después de la deposición del general Carlos M. de Alvear del Directorio Porteño, a través de ella se puede apreciar el Artigas humano, despojado de su investidura castrense y también política de “Ciudadano Jefe de los Orientales” y “Auxiliador de los Pueblos Libres”.

Contiene algunas referencias familiares para su esposa, su hijo, su cuñada Polonia Villagrán y su conculado Francisco Montero, esposo de Lorenzo Villagrán.

*“Señora Doña Francisca Artigas. Mi muy querida madre, Me he impuesto de su apreciadísima de 17 del corriente. Es preciso tener siempre un poco de paciencia, muy segura de que todo se ha de componer.*

*Ya estamos muy cerca de hacernos amigos del todo con los queridos porteños. A fuerza de andar de guapos vamos viendo el fruto de nuestros trabajos. Dios nos libre si hubiésemos sido como sus antiguos viejos aragoneses! A la hora de esta ni el apellido se nos hubiese visto!*

*Cuando vaya, veremos que hemos de hacer con respecto a los alquileres pasados, etcétera. A ese vecino de Canelones, don Pedro Golfarini, le escribo dándole las gracias por las atenciones que ha tenido con uds y la familia. A mi querida Rafaela que tenga esta por suya. Mil abrazos a José María. Expresiones a Polonia, Montero, etcétera y usted las recibirá de Barreiro y Monterroso, y de toda la montonera junta, con el afecto invariable de su apreciado hijo que su mano besa.”<sup>5</sup>*

José Artigas.

El 27 de enero de 1816, por decreto del Cabildo de Montevideo, refrendado por José Gervasio Artigas, se creó el departamento de Canelones, uno de los primeros seis en que se dividía la Provincia Oriental y cuya primera jurisdicción se extendía desde el Río Santa Lucía hasta Montevideo.

<sup>4</sup> CANELONES, su proyección en la historia nacional, TOMO I.

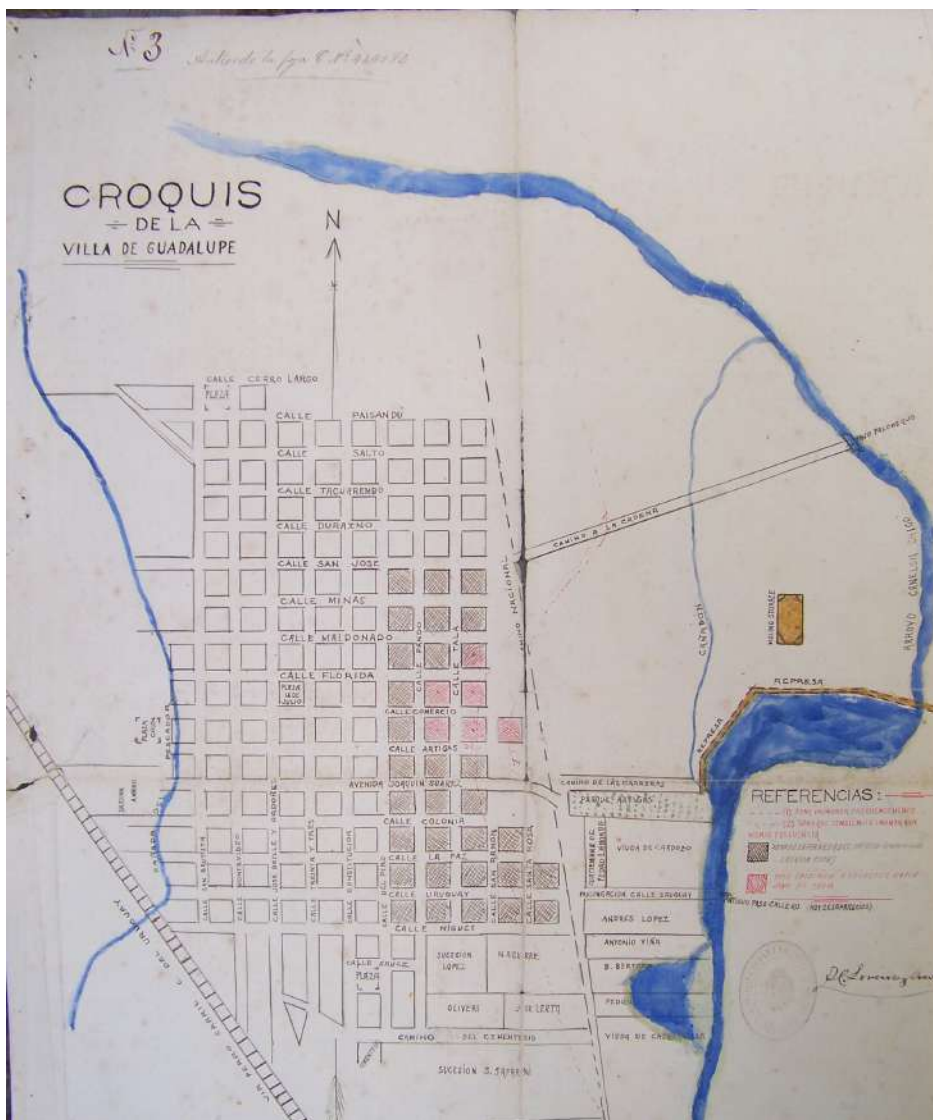
<sup>5</sup> CANELONES, su proyección en la historia nacional, TOMO I.

En 1828 se firma en Villa Guadalupe el “Decreto Ley del Primer Pabellón Nacional”, convirtiéndose de esta manera en la cuna del primer pabellón patrio.

El decreto de ley expresa: “El pabellón del Estado será blanco, con nueve listas de color azul- celeste horizontales y alternadas dejando en el ángulo superior del lado del asta, un cuadrado blanco en el cual se colocará un sol.

El Gobernador provisorio, Don Joaquín Suárez, izó el nuevo símbolo por primera vez el 1º de enero de 1829 en Canelones. Fué confeccionado por su esposa, doña María Josefa Álamo de Suárez.

En 1909 se crea la Intendencia Municipal de Canelones y años más tarde se eleva a categoría de ciudad a la anterior Villa Guadalupe con el nombre de Canelones, que surge de la abundancia de esos árboles de la zona.





Documento declaración de Canelones como ciudad.



Iglesia de Canelones 1917.

## **6. CAP IV\_ PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO \_ ASPECTOS TERRITORIALES RELEVANTES.**

### **6.1.1 LOCALIZACIÓN.**

La ciudad a nivel global se encuentra situada en el cruce de dos Rutas de gran relevancia Nacional e Internacional (R5 y R11). Este cruce de dos rutas conectoras vinculan a Canelones con la región Sur país siendo parte del corredor Mercosur, como una vía de conexión Internacional con Buenos Aires y el sur de Brasil.

Se encuentra situada en la cuenca del Río Santa Lucía y se compone de una red hidrográfica compleja que atraviesa gran parte de la ciudad (Cañada del Pescador) dejando algunas zonas urbanas consolidadas aisladas. El arroyo Canelón Chico y el Echevarría contribuyen a la delimitación del ámbito y el rol que cumplen dentro de la pieza es fundamental.

A nivel Nacional la ciudad de Canelones se comporta como un articulador entre Montevideo y el norte del país, en un posicionamiento estratégico regional.

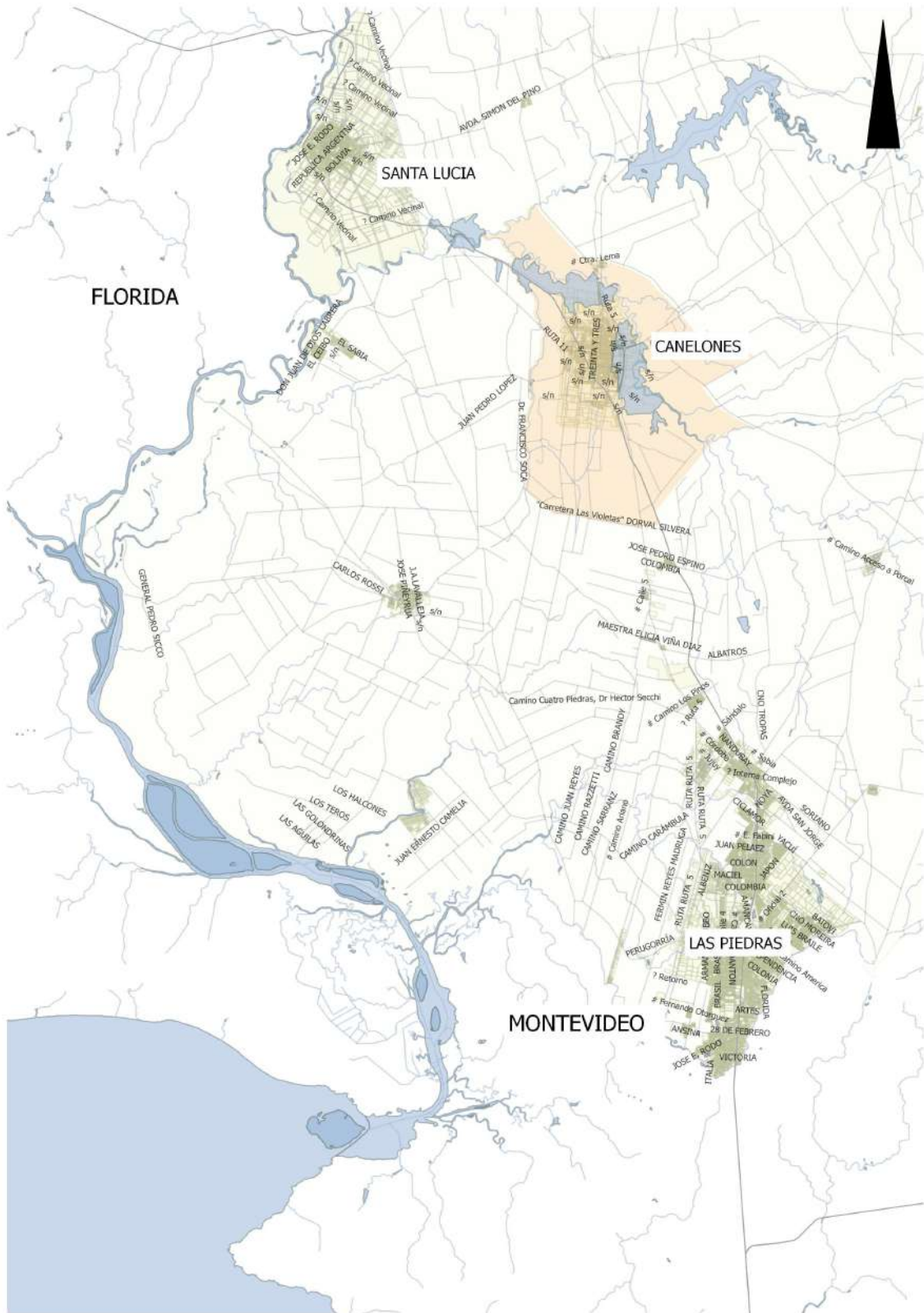
La proximidad al corredor logístico Ruta 5, así como el cercanía con el proyecto del ferrocarril central, plantean oportunidades y desafíos para la integración y complementariedad de las lógicas del territorio que actualmente se encuentran en un proceso de transformación profunda.

Canelones Capital es considerada una centralidad más dentro del área metropolitana.

A nivel Departamental el rol principal es la Capital Departamental y sede Administrativa. A nivel Microrregional (Microrregión 1 conformada por Cerrillos, Santa Lucía, Aguas Corrientes y Canelones) es el centro administrativo, educativo, cívico, asistencial y comercial de estas ciudades y la población rural



circundante.



Ubicación de la pieza en el ámbito como parte del área Metropolitana (Elaboración propia)

## 6.1.2 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y USOS DEL SUELO URBANO

En la trama urbana se identifica claramente el casco histórico, asociado a una trama en damero, típico de los cascos históricos fundacionales del Departamento. Con área central consolidada, la plaza central, la iglesia y el sede administrativa.

En la trama urbana predomina un tejido de densidad media a baja, con morfología de vivienda individual, de baja altura. En una primera etapa ese crecimiento se tradujo consolidando la trama urbana hacia el este con límite en la calle Monegal.

Posteriormente se expandió hacia el norte y el oeste, con diferentes características.

Hacia el norte, con la aparición de la vivienda colectiva (las cooperativas de viviendas de los años 80) y también la inauguración del nuevo Hospital público, en 1991, promovió nuevos fraccionamientos y la instalación en el barrio de varios complejos habitacionales de diferente tipo, que modificaron sustancialmente el entramado social del barrio y por ende de la ciudad.

Hacia el oeste (barrio de la parada Rodó) el crecimiento adoptó un perfil de parcelas suburbanas con características de barrio jardín.

Por otro lado el sur se fue expandiendo con fraccionamientos con parcelas promedio de 400mc que se fueron poblando por trabajadores asociados al frigorífico que se encuentra enclavado en el medio de la ciudad. Las viviendas en este sector son viviendas de similares características, de un nivel y generando un tejido residencial de baja densidad.

La ciudad básicamente se articula con un par en el sentido norte - sur (Calles José Batlle y Ordoñez y Treinta y Tres) y otro par en el sentido este – oeste (Tomas Berreta y José Enrique Rodó).

El primer eje es el eje histórico de la ciudad que hoy en día se ve aún más traccionado por la incipiente centralidad del norte conformada por los nuevos atractores que son el nuevo hospital, el centro canario y un centro de servicios comerciales.

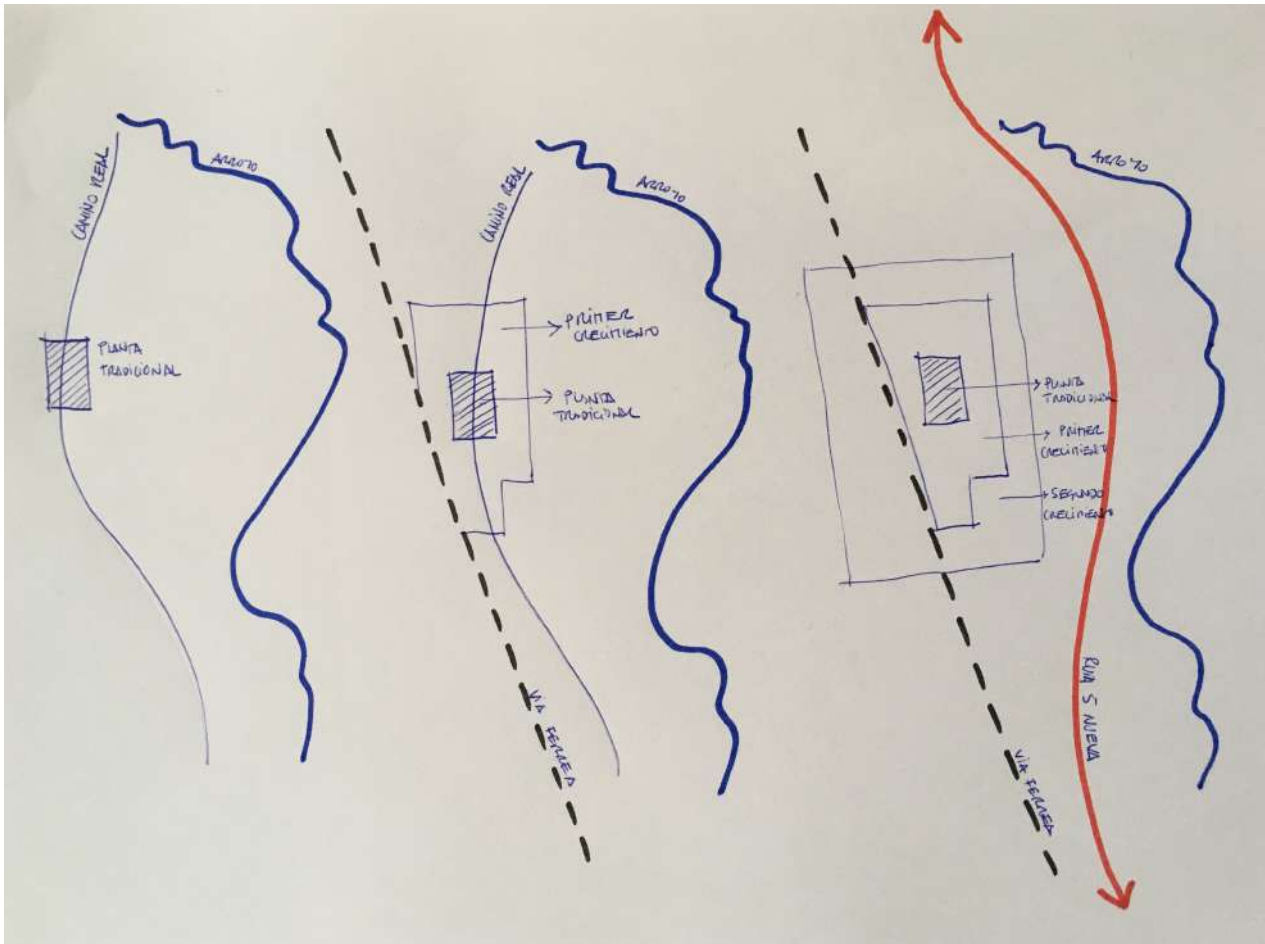
El otro par se asocia con la principal entrada a la ciudad luego del trazado de la Ruta 5 nueva, el Parque Artigas y la conexión con la Ruta 11 (salida oeste hacia Santa Lucía).

Canelones ciudad cuenta con una particularidad que es la interconexión entre el sistema vial nacional, la red vial urbana y la red de vía férrea que toma un nuevo protagonismo con el proyecto del ferrocarril central forman parte del núcleo de la ciudad.

El nuevo sentido de la vía férrea (al momento de redacción del plan aún sin ser operativo) plantea un desafío para el flujo vehicular de la ciudad en sentido este – oeste.

Hoy en día estas particularidades constituyen un desafío para la conformación de una jerarquización vial.





Esquemas de crecimiento de la ciudad (Elaboración propia)

### 6.1.3 ESPACIOS VERDES

El sistema de espacios verdes de la ciudad si bien es extenso podemos decir que no esta puesto en valor en toda su dimensión.

Los espacios verdes más significativos son:

- Plaza 18 de Julio
- Plaza Paraguay
- Prado
- Plaza de deportes
- Plaza Lidice

Estos espacios presentan potencialidades de su puesta como sistema y como espacios integradores

### 6.1.4 SISTEMA DE CENTRALIDADES:

La ciudad se estructura por ejes horizontales y verticales, eso fue dando origen a distintas centralidades.

Las centralidades son espacios multifuncionales de diferentes escalas, con un rol definido, que atraen

personas y bienes en donde se producen intensos intercambios colectivos.

La conformación de centralidades y la localización de nuevos equipamientos buscan lograr el equilibrio territorial aportando a la integración social y a la construcción de identidades urbanas y tienden a estructurar una ciudad mejor organizada e integrada en lo físico y lo social.

Los costos del desarrollo territorial desbalanceado afectan especialmente a los sectores más pobres que se emplazan en zonas menos servidas y alejadas del centro de la ciudad inherentes a los procesos de segregación territorial. El desarrollo de un sistema de centralidades puede contribuir a balancear la distribución de equipamientos, fuentes de empleo y localización de la población.

La ciudad de Canelones es una **centralidad regional** ya que cumple un rol a escala metropolitana. Atraen población y es centro de trabajo y de servicios del área metropolitana. Por otro lado también es considerada una **centralidad local** ya que a escala Microrregional es la centralidad más relevante con la mayor cantidad de servicios de la cual el resto de las localidades satélites se abastecen.

Dentro del ámbito en estudio surge que el territorio cuenta con distintas centralidades que a su vez cuentan con distintas vocaciones.

- Centralidad administrativa y de servicios.
- Centralidad educativa y de servicios.
- Centralidad deportiva.
- Centralidad de servicios.

#### **Centralidad comercial y administrativa:**

Es la centralidad principal de la ciudad y comprende el baricentro de la trama urbana. Comprende la plaza 18 de Julio principal y sus alrededores. Forman parte de esta centralidad el par Treinta y Tres – Batlle y Ordoñez, la semipeatonal de las artes. Esta centralidad esta dotada de todos los servicios de las ciudades clásicas (iglesia, jefatura, sedes administrativas, comercios y viviendas importantes). Es el espacio articulador entre las centralidades barriales a través de los dos ejes estructuradores. Se prevé para esta centralidad la re-vialización del sector mediante acciones en conjunto entre el público y privado.

#### **Centralidad educativa:**

Es la centralidad que alberga la UTU, el liceo público N°2, la escuela pública Paul Harris, el conservatorio de música y la plaza de deportes. Tiene como eje principal la calle Rodó y forman parte de esta centralidad también la principal parada ferroviaria “parada Rodó” que con el nuevo escenario del proyecto del ferrocarril central se espera que la zona retome la importancia barrial que tuvo desde los inicios.

#### **Centralidad deportiva:**

Es la centralidad que se ubica en el parque Artigas. Se caracteriza por ser un espacio recreativo, social y deportivo. Es el principal centro de esparcimiento de la ciudad al aire libre que alberga, el estadio Martinez Monegal, el gimnasio Sergio Matto, el estadio de Rugby Canario, el gimnasio Salvador Mauad, la pista de skate, el museo arqueológico recientemente reinaugurado con un gran valor patrimonial y un

espacio verde con sector de juegos y cinta aeróbica para realizar entrenamientos. Esta centralidad se desarrolla en una extensión de 25 hectáreas a ambos lados de la ruta 5. La ubicación estratégica de esta centralidad (cruces rutas 5 y ruta 11) hace que este espacio sea también disfrutado por ciudadanos de otras localidades cercanas.

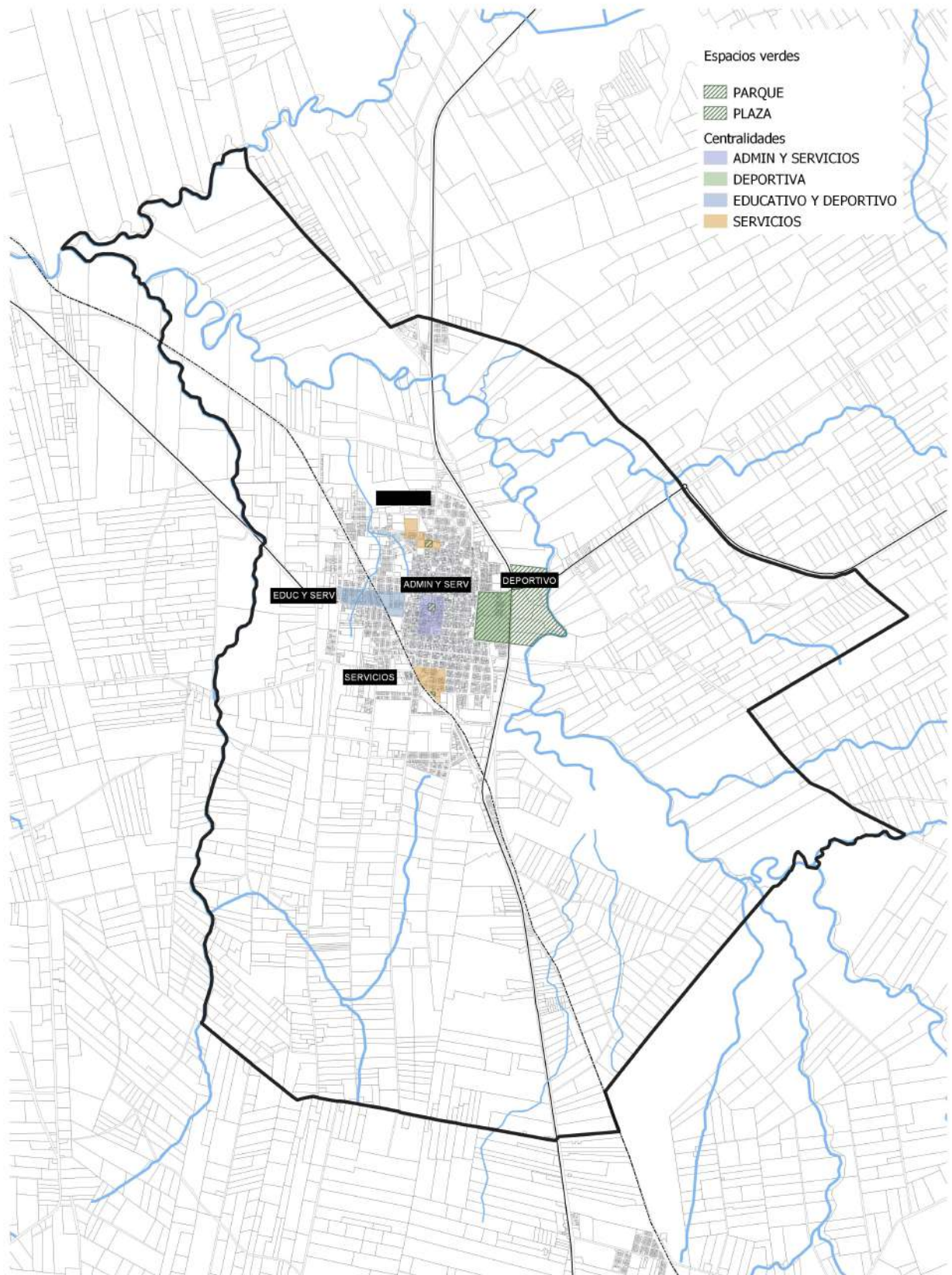
### **Centralidades de servicios:**

Existen dos centralidades de servicios ambas conformadas por centros de salud que reúnen una gran cantidad de personas y por ende en su entorno más inmediato pequeños locales con servicios para esa población.

La centralidad sur tiene bases históricas en torno a la ubicación de la estación del ferrocarril, el cementerio y una serie de servicios que actúan como equipamientos complementarios. Esta centralidad también se desarrollo ligada a una zona industrial dinamizada en su momento por el frigorífico Ameglio, la planta de Conaprole y algunas bodegas. Este perfil con el correr del tiempo no se desarrollo lo suficiente debido a las variaciones de desarrollo y socioeconómicas que afectaron a nuestro país y fue dando paso a la instalación de otros servicios como por ejemplo el sanatorio COMECA, UTE y algunas oficinas propias de la Intendencia.

La otra centralidad de servicios se encuentra al norte de la ciudad donde se ubica entorno al nuevo hospital público y las nuevas oficinas municipales frente a la plaza Paraguay en el antiguo hospital.





### **6.1.5 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y USOS DEL SUELO RURAL**

Las características naturales posicionan a Canelones como un lugar verdaderamente estratégico desde el punto de vista de la producción agrícola y pecuaria. Las primeras unidades de producción de carácter familiar, impulsada por inmigrantes, fundamentalmente provenientes de las Islas Canarias, España e Italia y otros países Europeos, en conjunto con la población criolla, determinaron su identidad como departamento agropecuario.

El crecimiento urbano desde el centro a la periferia viene siendo sustituido por el interés de vivir en áreas rurales con mejores condiciones socio-ambientales, generando nuevos enclaves residenciales con predios de mayores dimensiones que los predios urbanos clásicos.

El suelo rural al sur del ámbito históricamente basó su desarrollo en la producción vitivinícola. Con el tiempo la creación de la Ruta 5 y la cercanía al puerto hizo que grandes empresas asociadas al agro situaran sus sedes sobre este eje, transformando poco a poco el paisaje. Durante este proceso la industria del vino fue incorporando el concepto de enoturismo, integrando la gastronomía y los espacios de eventos aprovechando la misma infraestructura asociada al paisaje de la viña y la cercanía a los centros urbanos. La existencia de algunas bodegas referentes en la zona así como a nivel nacional siguen impulsando la producción vitivinícola, por lo que se hace necesario reservar tierras para el desarrollo.

Al norte del ámbito la realidad es otra y los cultivos son los que predominan en el paisaje. Todo los predios de la zona en su mayoría de gran tamaño están asociados al arroyo a la cercanía del Arroyo Canelón Chico.

### **6.1.6 INTERFASE URBANO - RURAL**

La interfase que existe entre el medio urbano y rural es un entorno de características propias.

El norte se caracteriza por la relación con el arroyo, donde se identifican sectores con áreas de montes nativos y vegetaciones densas asociados al ecosistema. Demás interfases, se identifican como sectores donde predomina la mixtura entre lo rural y lo urbano. Este proceso responde a los cambios en usos de suelos y procesos productivos que históricamente fueron utilizados para la producción y hoy en día se ven presionados por la localización de nuevas viviendas.





## **7.1 PAISAJE**

La pieza cuenta con un paisaje rural al sur, asociado a los usos rurales productivos, con plantaciones de vid como producción predominante.

Por otro lado, el ámbito cuenta con importantes sectores asociados a paisajes propios de los bordes de los cursos de aguas y sus planicies de inundación, destacando particularmente el paisaje asociado a los ámbitos vinculados a la cuenca del santa lucía .

## **7.2 DISTINTOS ASPECTOS AMBIENTALES**

### **7.2.1 AGUA**

La red hídrica que forma parte del ámbito esta principalmente conformada por el arroyo Canelón Chico y el Arroyo de Echevarría.

Así mismo conforman la red, un sistema de cañadas las cuales muchas de ellas atraviesan parte de la ciudad (Cañada del pescador) dejando en algunos casos calles sin paso y desconectando zonas de la ciudad.

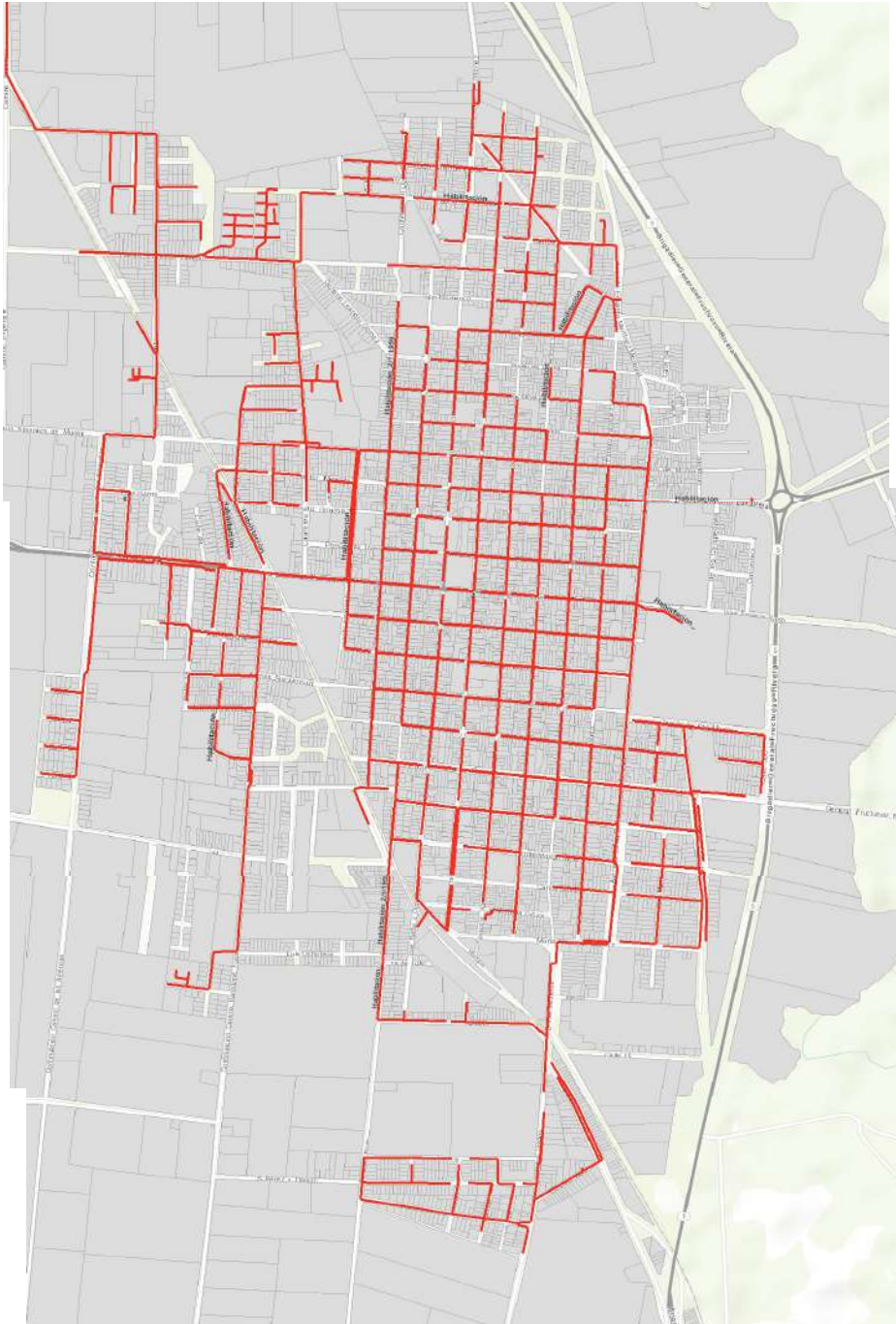




### 7.2.3 SANEAMIENTO

La ciudad de Canelones cuenta con la peculiaridad de ser una de las ciudades del Departamento donde la red cubre casi la totalidad del área urbanizada.

El funcionamiento del sistema, tal como se expresó anteriormente, presenta algunos conflictos debido a eventos de inundación en áreas urbanas, lo que contribuye a la contaminación de los cursos de agua. Así mismo, la vulnerabilidad del territorio, exige optimizar los controles y efectiva conexión a la red.



Plano de cobertura de saneamiento (fuente OSE febrero 2023)

#### **7.2.4 DRENAJE PLUVIAL**

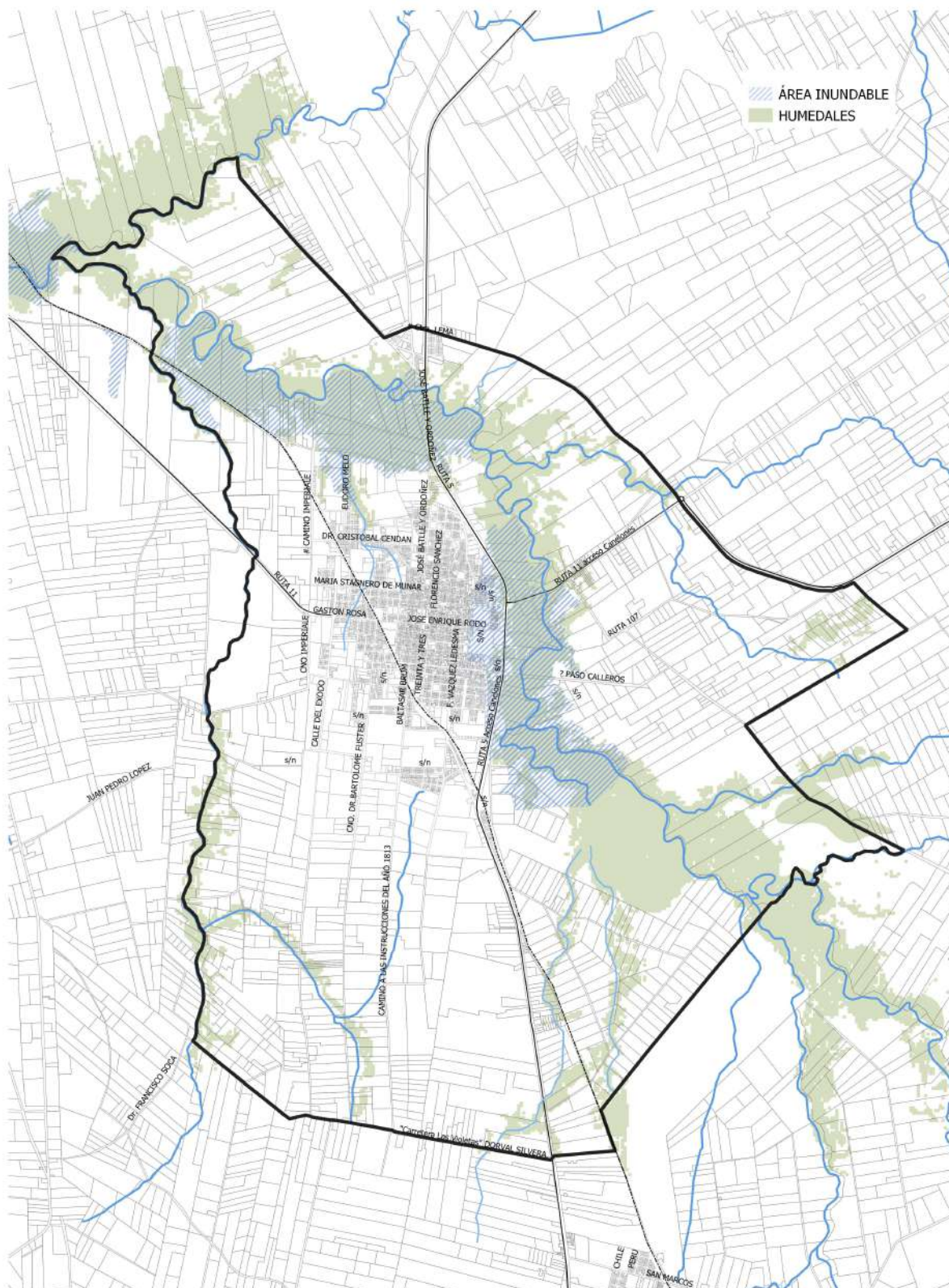
El drenaje pluvial urbano se caracteriza a grandes rasgos por calles con perfil cordón cuneta pero con escurrimiento superficial (sin bocas de tormenta). En las periferias no consolidadas se encuentran situaciones dispares. En algunos lugares se continúa con el perfil urbano de cordón y en otros se pasa al perfil "rural": calle de tosca con cuneta a cielo abierto. Los principales problemas de escurrimientos pluviales se presentan por la falta de infraestructura acorde con la urbanización, pero los problemas de inundaciones se da principalmente por el Arroyo Canelón Chico.

#### **7.2.5 ECOSISTEMA AMBIENTALES RELEVANTES**

Si bien algunas zonas de los humedales se encuentran modificadas, otras mantienen valores naturales, sobretodo en la zona norte asociada al Arroyo Canelón Chico ubicada entre la Ciudad y la Estación Margat que presenta una gran diversidad de habitats naturales (pantizales, juncales, bosque ribereño entorno al Arroyo y una laguna conocida por los lugareños como "laguna de los Patos". Es un Área cercana al área de Humedales de Santa Lucía que será objeto de análisis.

El área mantiene una importante diversidad biológica y de habitats, y ofrece diversos servicios ecosistémicos, entre los que se destacan la regulación de inundaciones, los reservorios de agua para diferentes usos, el forraje para el ganado, y parches de tierra aptos para agricultura. El espacio al que hacemos referencia es un valioso relicto natural formado por sucesivos meandros del Arroyo Canelón Chico, en cuyas riberas se desarrolla un bosque ribereño muy diverso y donde habitan una gran diversidad de animales, con una particular riqueza de aves que utilizan el sitio para desarrollar todo su ciclo de vida, algo poco común para algunas de ellas en las inmediaciones a las ciudades. La mayor parte del área es inundable, siendo este un hábitat ideal para diferentes especies de anfibios y sitio de alimentación de aves acuáticas. Todas estas características hacen de este sitio un lugar propicio para evaluar su conservación y llevar a cabo un adecuado manejo.





## 7.2.6 ESTUDIO SOCIO - DEMOGRÁFICO

### Aclaración metodológica

El presente informe tiene como objetivo realizar una caracterización sociodemográfica para el Plan Canelones Capital. Se tomaron microdatos del Censo 2011 (INE) a nivel de zonas censales y, dado que son indivisibles, fueron reagrupados contemplando tanto cómo se vinculan al área de actuación del plan (si se encuentra dentro o atravesadas por el límite), como las características territoriales visibles desde fotos aéreas (para confirmar si es una zona eminentemente rural o urbana).

Es así que surgen cuatro áreas, dos de ellas se componen de zonas censales que entran completamente dentro del área de actuación (las hay urbanas y rurales), la tercera son zonas rurales donde aproximadamente la mitad está dentro del límite y la otra mitad fuera del límite de actuación, se denominó "límite rural, parcial"; finalmente, la cuarta área "límite rural, margen" se trata de zonas censales cuya superficie dentro del límite del área de actuación es de menos de un tercio.

De esta forma contamos con información detallada sobre las condiciones de vida y las características más relevantes de la población, cada cuadro presenta estas cuatro áreas y su sumatoria total.

### Personas

Plan Canelones Capital, población por sexo y área					
Sexo	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
Hombre	9417	294	293	2044	12048
	47,3%	52,2%	51,3%	70,7%	50,4%
Mujer	10482	269	278	849	11878
	52,7%	47,8%	48,7%	29,3%	49,6%
Total	19899	563	571	2893	23926
	83%	2%	2%	12%	100%
Total parcial	20462		3464		23926
	86%		14%		100%
Edad promedio	38,0	35,3	37,0	34,8	

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

El área de actuación del Plan Canelones Capital (y sus áreas inmediatas que componen este análisis) se encuentra dentro del Municipio de Canelones, a su vez parte de la Microrregión 1 (junto a los municipios de Los Cerrillos, Aguas Corrientes y Santa Lucía). La población asciende a 23.926 personas, representando esta el 87,3% de la población del Municipio de Canelones (27.406) y el 43,2% de la de su microrregión (55.371).

La población analizada está concentrada principalmente en el área urbana, donde se encuentra radicada el 83% de la población, luego encontramos un 2% de la población que reside en zonas rurales que se encuentran completamente dentro del límite. Otro 2% está radicado en zonas que se encuentran parcialmente dentro del límite, y el restante 12% en zonas donde solo un margen cae en el límite del área de actuación.

Como se ve en el cuadro, hay un relativo equilibrio general entre sexos (50,4% hombres y 49,6% mujeres), aunque este equilibrio se pierde en las zonas rurales, donde hay una predominancia de hombres, sobre todo en el Límite rural marginal. Respecto al promedio de edades, la zona urbana es relativamente más

envejecida que el resto, y la zona rural dentro del límite es la más joven.

<b>Plan Canelones Capital, condición de actividad económica</b>					
Condición de actividad económica	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
Menores de 12 años	2936	105	99	283	3423
Ocupados	9759	291	296	925	11271
Desocupados	683	3	7	29	722
Inactivos	6195	164	169	536	7064
SD	326	0	0	1120	1446
<b>Total</b>	<b>19899</b>	<b>563</b>	<b>571</b>	<b>2893</b>	<b>23926</b>
Menores de 12 años	15%	19%	17%	10%	14%
Ocupados	49%	52%	52%	32%	47%
Desocupados	3%	1%	1%	1%	3%
Inactivos	31%	29%	30%	19%	30%
SD	2%	0%	0%	39%	6%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

<b>Plan Canelones Capital, mercado de trabajo</b>					
Mercado laboral	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
Tasa de actividad	63%	64%	64%	64%	63%
Tasa de empleo	59%	64%	63%	62%	59%
Tasa de desempleo	6,5%	1,0%	2,3%	3,0%	6,0%

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

En lo que respecta a la condición de actividad económica de la población y el mercado de empleo (recordar que son datos de 2011, los únicos disponibles a este nivel de desagregación), encontramos como dato que afecta el promedio el elevado porcentaje de “sin dato” en el límite rural marginal (39%). En ese contexto, podemos afirmar que aproximadamente la mitad de la población se encuentra ocupada, y cerca de un tercio inactiva. La tasa de desempleo (esto es el ajuste entre la oferta y la demanda de trabajo, son personas que buscan empleo activamente y no lo encuentran) es de 6,5% en la zona urbana, y es notoriamente más baja en las distintas zonas rurales (de 1% a 3%).

<b>Plan Canelones Capital, lugar de trabajo</b>					
Lugar donde realiza el trabajo	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
En su vivienda	4%	0,3%	1%	4%	3%
En la localidad donde vive	70%	71%	75%	63%	69%
En otra localidad canaria	8%	17%	14%	21%	9%
En otro departamento	14%	9%	8%	8%	13%
Otros	5%	2%	1%	4%	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

Cuando focalizamos en el lugar donde trabajan las personas ocupadas, encontramos que aproximadamente el 70% lo hace en la misma localidad en la que vive, cerca del 10% se traslada a otra localidad dentro de Canelones y otro 10% a otros departamentos. La población urbana es la que se moviliza en mayor medida para realizar su trabajo.

<b>Plan Canelones Capital, nivel educativo</b>					
Máximo nivel educativo alcanzado	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
Menor de 4 o preescolar	7%	9%	8%	5%	7%
Primaria	34%	44%	46%	58%	37%
Secundaria	44%	36%	38%	31%	42%
Terciaria	14%	10%	7%	5%	13%
Nunca asistió	1%	1%	1%	1%	1%
SD	1%	0%	0%	0%	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

En cuanto al nivel educativo, encontramos que la zona urbana presenta mayor porcentaje de personas que se encuentran o alcanzaron enseñanza secundaria y terciaria, mientras que la población rural presenta mayor porcentaje de población de nivel primario. La proporción de persona que nunca asistieron a centros de enseñanza es pareja en todas las zonas, siendo de 1%.

<b>Plan Canelones Capital, cantidad de NBI</b>					
Necesidades Básicas Insatisfechas	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
SIN NBI	79%	78%	79%	82%	79%
CON 1 NBI	15%	15%	13%	12%	14%
CON 2 NBI	4%	4%	4%	2%	4%
CON 3 O MAS	2%	3%	4%	4%	3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

Las necesidades básicas insatisfechas son una medida resumen de pobreza que contempla diversas dimensiones (acceso a servicios básicos, educación, condiciones de las viviendas, etc.) que reflejan las condiciones de vida de una población. De acuerdo al cuadro, podemos inferir que la zona denominada límite rural marginal es la que presenta mejores condiciones generales, ya que el 82% de la población tiene sus necesidades básicas cubiertas, y por el contrario, de la población rural dentro del límite del área de actuación el 78% no tiene necesidades básicas insatisfechas. También se debe destacar que la zona rural es la que presenta mayores porcentajes de hogares con 3 y más NBI.

## Viviendas

Plan Canelones Capital, tipo de vivienda					
Tipo de vivienda	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
Casa	6966	252	251	782	8251
Apartamento	858	0	0	6	864
Local no construido para vivienda, vivienda móvil, carpa, casa rodante, etc.	34	0	0	12	46
Otras viviendas particulares	61	0	0	7	68
Hotel, pensión u otra casa de hospedaje	6	0	0	0	6
Hospital, sanatorio con internación	1	0	0	0	1
Residencial de ancianos	14	0	0	0	14
Casa de peones	1	0	0	6	7
Internado religioso	1	0	2	0	3
Establecimiento de reclusión	1	0	0	1	2
Hogar de guarda o similar	3	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>7946</b>	<b>252</b>	<b>253</b>	<b>814</b>	<b>9265</b>

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

El área que estamos analizando tiene 9.265 viviendas, concentradas mayoritariamente en la zona urbana. Excepto una pequeña proporción, se trata de casas. También encontramos algunas viviendas colectivas como hoteles y pensiones, hospitales, residenciales de ancianos, casas de peones, internados religiosos, cárceles y hogares de guarda.

Plan Canelones Capital, condición de ocupación de la vivienda					
Condición de ocupación	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
Ocupada	7105	192	193	631	8121
Desocupada	841	60	60	183	1144
De uso temporal	142	8	12	44	206
Para alquilar o vender	228	2	3	4	237
En construcción o reparación	129	1	6	17	153
Ruinosa, destruída, inhabitable	58	11	13	19	101
Vacanta	262	33	23	86	404
Ignorado	22	5	3	13	43
<b>Total</b>	<b>7946</b>	<b>252</b>	<b>253</b>	<b>814</b>	<b>9265</b>
Ocupada	89%	76%	76%	78%	88%
Desocupada	11%	24%	24%	22%	12%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

De la información relevada, podemos apreciar que en las zonas urbanas hay un mayor porcentaje de viviendas ocupadas (89%) mientras que en las tres zonas rurales el porcentaje cae a 76% y 78%. Esto significa que mientras que entre un cuarto y un quinto de las viviendas de las zonas rurales se encuentra desocupada, en la zona urbana esa proporción es de un décimo.



<b>Plan Canelones Capital, acceso a agua y electricidad</b>					
Origen del agua	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>OSE o red general</b>	98,59%	29,69%	27,75%	19,75%	89,16%
<b>Pozo surgente protegido</b>	0,86%	70,31%	67,54%	71,50%	9,57%
<b>Pozo surgente no protegido</b>	0,08%	0,00%	3,14%	7,17%	0,70%
<b>Aljibe</b>	0,03%	0,00%	0,52%	1,11%	0,12%
<b>Otro</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>No relevado</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	100%	100%	99%	100%	100%
Llegada del agua	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>Por cañería dentro de la vivienda</b>	98,09%	93,75%	96,86%	94,11%	97,65%
<b>Por cañería fuera de la vivienda a menos de 100 mts. de distancia</b>	1,34%	6,25%	1,57%	3,98%	1,67%
<b>Por cañería fuera de la vivienda a más de 100 mts. de distancia</b>	0,06%	0,00%	0,00%	0,48%	0,09%
<b>Por otros medios</b>	0,41%	0,00%	1,57%	1,27%	0,49%
<b>No relevado</b>	0,10%	0,00%	0,00%	0,16%	0,10%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%
Principal medio de alumbrado eléctrico	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>UTE o red general</b>	99,42%	100,00%	99,48%	99,20%	99,42%
<b>Cargador eólico de batería</b>	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
<b>Otro eléctrico</b>	0,03%	0,00%	0,00%	0,48%	0,06%
<b>No tiene</b>	0,42%	0,00%	0,52%	0,16%	0,40%
<b>No relevado</b>	0,10%	0,00%	0,00%	0,16%	0,10%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

Respecto al acceso a servicios básicos de agua y electricidad, se ven notorias diferencias entre lo urbano y lo rural. La obertura de ambos servicios es casi universal en la ciudad, y la de electricidad en las cuatro zonas analizadas. El acceso a agua potable a través de la red general es de aproximadamente un tercio de las viviendas del medio rural, mientras que las restantes viviendas acceden por pozos surgentes y aljibes.

<b>Plan Canelones Capital, cantidad de hogares por vivienda</b>					
Número de hogares	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>Hogar único</b>	98,4%	100,0%	97,4%	99,0%	98,5%
<b>Más de un hogar</b>	1,6%	0,0%	2,6%	1,0%	1,5%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

Respecto a cuántos hogares componen las viviendas particulares, encontramos realidades diversas. En la zona urbana, hay un 1,6% de viviendas compuestas de más de un hogar, y esa proporción es superada únicamente por la zona del límite rural parcial.

Plan Canelones Capital, categoría de la vivienda					
Categoría de la vivienda	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>Materiales pesados en paredes y techos y piso resistente</b>	60,4%	35,3%	44,3%	31,4%	56,7%
<b>Materiales pesados en paredes, techo liviano y piso resistente</b>	24,9%	38,1%	30,0%	42,0%	26,9%
<b>Materiales pesados en paredes y techos y piso no resistente</b>	0,7%	0,4%	0,0%	0,4%	0,6%
<b>Materiales pesados en paredes, techos livianos y piso no resistente</b>	1,0%	1,2%	0,0%	2,3%	1,1%
<b>Materiales livianos en paredes y techos y piso resistente</b>	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%
<b>Materiales livianos en paredes y techos y piso no resistente</b>	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
<b>Paredes de barro o adobe, techo liviano y piso resistente</b>	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	0,1%
<b>Paredes de barro o adobe, techo liviano y piso no resistente</b>	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%
<b>Materiales de desecho en paredes o techos</b>	0,2%	0,4%	0,0%	0,0%	0,2%
<b>Otras combinaciones de materiales</b>	12,4%	24,2%	24,9%	23,0%	14,0%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

La base de datos del INE presenta una clasificación de las viviendas según las características de su construcción, se encuentra ordenada de las más robustas y estables (materiales pesados en paredes, pisos y techos) hasta las más vulnerables (construidas con materiales de desecho). Una décima categoría se compone de otras combinaciones de materiales, lo que hace que a priori sea complejo inferir qué nivel de vida pueden tener las personas que allí habitan. A grandes rasgos, podemos afirmar que la zona urbana es la que muestra mejores condiciones edilicias.

## Hogares

Plan Canelones Capital, tenencia de la vivienda					
Tenencia de la vivienda	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>Propietario</b>	64%	57%	56%	62%	64%
<b>Integrante de una cooperativa de vivienda</b>	3%	0%	0%	0%	3%
<b>Inquilino o arrendatario</b>	17%	13%	7%	7%	16%
<b>Usufructuario u ocupante</b>	16%	30%	37%	31%	18%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%
Características del propietario	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>Vivienda y terreno y la está pagando</b>	20%	6%	4%	7%	18%
<b>Vivienda y terreno y ya la pagó</b>	72%	92%	96%	87%	74%
<b>Solo vivienda y la está pagando</b>	2%	0%	0%	2%	2%
<b>Solo vivienda y ya la pagó</b>	6%	2%	1%	4%	5%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%
Características del usufructuario u ocupante	Área de Actuación		Límite rural		Total
	Urbano	Rural	Parcial	Margen	
<b>Relación de dependencia (trabajo)</b>	4%	50%	51%	44%	13%
<b>Gratuito, otorgada por el BPS</b>	9%	0%	0%	0%	7%
<b>Gratuito (se la prestaron)</b>	82%	50%	47%	56%	76%
<b>Sin permiso del propietario</b>	5%	0%	1%	0%	4%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Planificación Estratégica IC en base a Censo 2011 INE

De acuerdo a las definiciones del INE, un hogar es un conjunto de personas que comparten gastos de alimentación (olla común). Más de dos tercios de los hogares (64%) son propietarios de la vivienda, guarismo que es menor en las zonas rurales. Solo un 3% pertenece a cooperativas, un 16% son arrendatarios o inquilinos, y el restante 18% es usufructuario u ocupante (en las zonas rurales esa proporción es mayor, alrededor de un tercio).

### **7.2.7 SISTEMA VIAL Y DE CONECTIVIDADES**

Es el sistema que da sustento al modelo territorial actual y de donde surge la estructura de la ciudad. Desde sus orígenes está compuesto por distintos elementos donde se destaca, la Ruta Nacional N°5, la vía férrea y las Avenidas principales.

La ruta N°5 enmarca a la ciudad hacia el Oeste y la vía férrea da el otro borde, conformando un polígono que hasta hace un tiempo permanecía cerrado dejando a ambos lados fuera de dichos bordes, suelos con características suburbanas y rurales. Hoy en día la expansión territorial viene avanzando hacia el oeste al otro lado de la vía férrea y los límites ya no son tan claros, sino más bien difusos.

El escenario del nuevo rol de vía férrea nos hace reflexionar sobre el crecimiento de la ciudad hacia el otro lado de la vía lo que inexorablemente va a generar un corte en la ciudad que el plan por medio de distintas estrategias intentará "mitigar".

Por otro lado la tendencia de crecimiento hacia el lado Oeste, se basa también en la limitante de la ruta 5 que genera un borde rígido y las áreas inundables, por tanto el plan apoya esta tendencia.

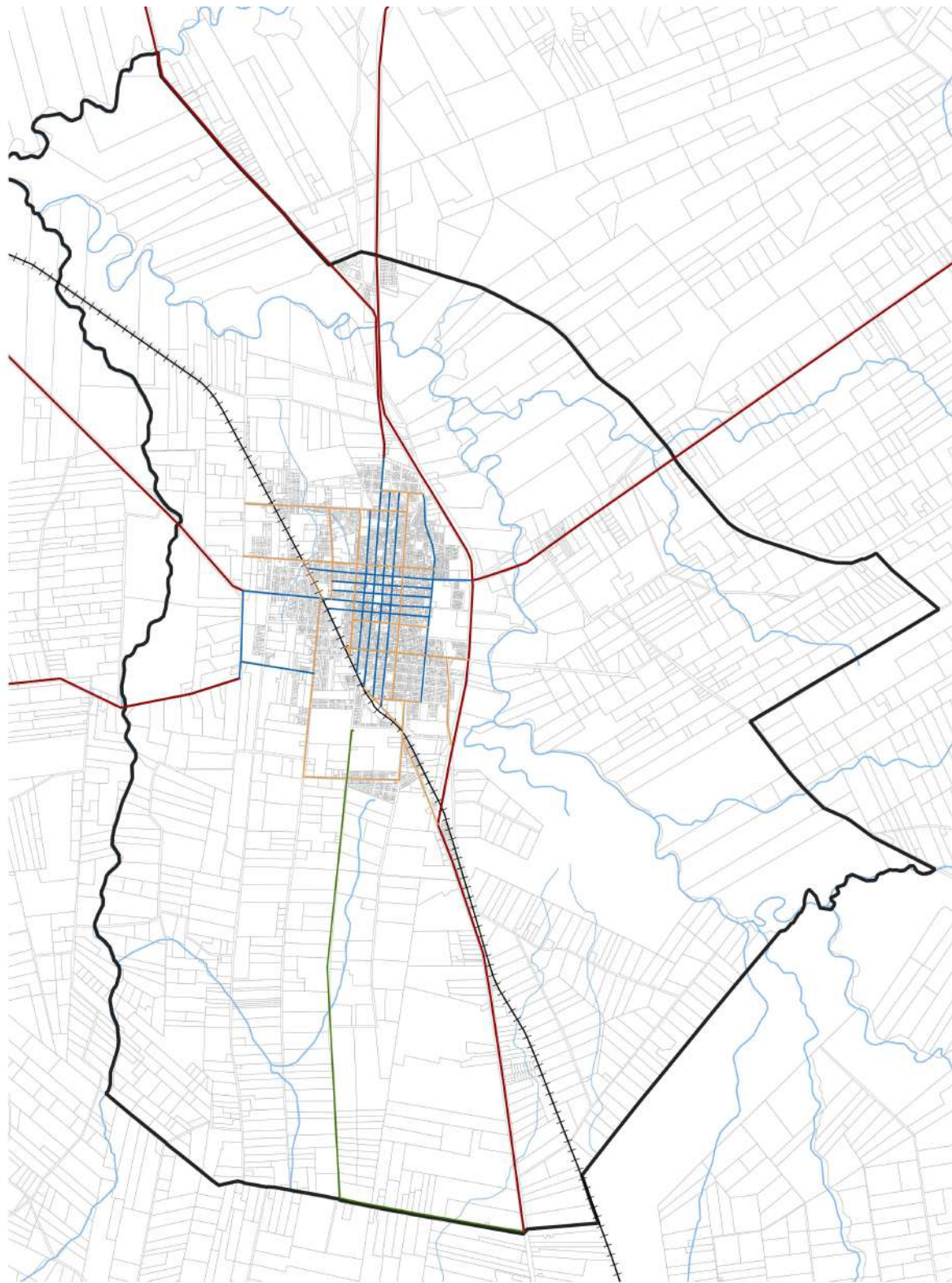
Los ejes que estructuran la ciudad unen la entrada sur con la centralidad inminente al norte generada por la construcción del nuevo hospital, una gran superficie comercial y nuevas oficinas municipales.

Los otros ejes este – oeste se asocian al parque Artigas y la entrada directa desde la ruta N°5 y la salida a la Ruta N°11 hacia la ciudad de Santa Lucía.

En términos generales el tráfico se articula en base a esos dos ejes.

Hoy en día la ciudad tiene incorpora varias líneas ómnibus que transitan en su mayoría por los ejes verticales generando en algunos puntos críticos por lo cual se va a estudiar la posibilidad del traslado de esas líneas hacia otras vías, lo cual a su vez generaría una reformulación de las centralidades que están conformadas sobre los ejes principales.

El flujo vehicular los días de semana en horario laborales es intenso y dificultoso. Actualmente está funcionando el tarifado para las zonas centrales de la ciudad (el polígono afectado se delimita por las calles Miranda, Brum, suarez y Florencio Sanchez). El mismo fue creado entre otras cosas para poder ordenar el tránsito y descomprimir el flujo vehicular.







## **7 SÍNTESIS**

- **Soporte Natural**

Es un territorio fuertemente condicionado por ecosistemas naturales de mayor escala, como ser el sistema de cursos de agua, los bañados asociados (cuenca del Arroyo Canelón chico y cuenca del Río Santa Lucía) y un extenso sistema de humedales. Las áreas Rurales destacan en el ámbito con un alto potencial productivo.

- **Estructura del Territorio**

La ciudad de Canelones se estructura al borde oeste de la Ruta 5 (principal eje nacional norte-sur, vinculando la capital del País con el norte), el cuál funciona como límite este de la ciudad.

Por otro a escala metropolitana y regional, en el sentido Este-oeste la ciudad es atravesada por la Ruta 11 (segundo anillo colector metropolitano y conexión con el corredor este el País).

En el mismo sentido, la vía ferrea, que al igual que la Ruta 5, se comporta como corredor vial norte-sur del País, que configura la ciudad en dos secciones con atravesamientos y nodos asociados a las estaciones del tren. En el nuevo escenario del ferrocarril central genera una incertidumbre acerca del funcionamiento del mismo en cuanto a como será el flujo de tránsito dentro de la ciudad.

Desde el la morfología urbana, la ciudad se estructura en base a un amanzanado tradicional consolidada, con 2 pares de ejes principales norte – sur y este – oeste asociados a la Plaza Central.

Las periferias de Canelones, se caracterizan por tener diferentes grados de consolidación urbana, con tramas más abiertas (viviendas unifamiliar y conjuntos de viviendas), así como situaciones puntuales de vulnerabilidad habitacional y social.

Existe una amplia cobertura de servicios públicos en el territorio urbano, presentando algunas dificultades en el manejo del drenaje pluvial producto de las características ambientales de la ciudad.

- **Conflictos de usos del suelo**

- a) Suelo producto en área urbana al sur
- b) Áreas urbanas consolidadas y asentamientos urbanos en zonas inundables
- c) Áreas industriales con entornos urbano residenciales
- d) Vacíos urbanos en áreas en servicios y fraccionamiento con dificultades de conexión en periferias
- e) Articulación Proyecto Ferrocarril Central y las áreas urbanas
- f) Presión sobre los ecosistemas ambientales por el desarrollo urbano
- g) Nueva doble vía Ruta 5 (actualmente en construcción).

- **Las inundaciones:**

La ciudad de Canelones cuenta con una característica de tener dentro en la ciudad una red hídrica que bordea y atraviesa la ciudad generando en varias ocasiones inundaciones donde gran parte de la población se ve claramente afectada.

La mayor causa de la inundabilidad se debe principalmente a tres factores que han variado con el correr del tiempo:

- Desborde del arroyo Canelón Chico y sus afluentes.

- Efecto “represa” del desagüe de pluviales de la ciudad por la intersección con el trazado de la R5 nueva.
- Zonas bajas, embalses naturales durante los picos de máxima lluvia.

Recientemente en los años 2002, 2006, 2007, 2012 y 2016 se registraron las últimas crecidas de mayor importancia, tomando registro de la inundación del 2012 que forman parte de los estudios del plan en elaboración.

Los barrios La cantera, Olímpico, Proinco, Alur y continuación Cigliutti, fueron históricamente los barrios más afectados dentro de la ciudad. Desde el 2012 a la fecha se fueron realizando en conjunto con distintas direcciones de la Intendencia, intervenciones que fueron salvando las situaciones más críticas en este sentido. Así fue que se realojo en su totalidad a los habitantes del barrio Olímpico, los habitantes afectados del barrio la Cantera y Proinco. Por otro lado en el barrio Alur, se realizaron intervenciones de infraestructuras que contribuyeron al buen drenaje del sector no generando inundaciones que afecten a pobladores de la zona. Todas estas acciones así como la intervención sobre el asentamiento Cigliutti, se enmarca en los programas Canelones YA de este plan en proceso de elaboración.

La red hídrica constituye en si el principal conflicto ambiental de la ciudad. El grado de contaminación, la falta de mantenimiento y planificación asociada a los cursos, constituyen uno de los mayores conflictos de la ciudad.

Los conflictos hídricos son considerados uno de los principales actores de la ciudad. La red hídrica constituye el punto principal de conflicto del sistema ambiental.

El mismo es generado por la contaminación de los mismos, la falta de mantenimiento y la falta de planificación entorno a dichos cursos. La invasión de la trama urbana a los bordes de los cursos genera zonas de alta vulnerabilidad de tipo físico y social.